

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeta, número 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA
Viernes 23 de Julio de 1920

Núm. 3.440

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

La canalización de las aguas

En el artículo que hace poco tiempo dedicamos a este asunto indicábamos la conveniencia de que entre el Ayuntamiento y entre los propietarios y los vecinos todos se estableciera la más alta corriente de armonía, para que así, contando con la buena voluntad de ambas partes, el proyecto pudiera ser llevado a término fácilmente. Hoy hemos de insistir en lo mismo, y más después de lo ocurrido en la última sesión municipal.

No es conveniente la adopción de ciertas aptitudes que pudieran dar pie a agriar el asunto, apenas planteado. Debe procederse con la mayor discreción, que no significa el más mínimo desmayo en el propósito, laudabilísimo, de acometer la obra. Tratándose de un proyecto que afecta de una manera importante, pero distinta, a los varios elementos de la población, es prudente oír y conocer sus distintos pareceres y medir la justicia de sus alegaciones. Tal contacto puede evitar asperezas que tal vez sobrevendrían si el Ayuntamiento desoyera las voces de la población. Por esto hay que celebrar que no prosperara cierto criterio poco inclinado a la concordia, y, en cambio, se acordara, por el Ayuntamiento, abrir una información pública, por el plazo de un mes, sobre el dictamen que propone los medios para la canalización de las aguas.

Conviene llamar la atención del vecindario en general, y sobre todo de aquellos elementos a los cuales afecta el proyecto, para que acudan a la información que se acaba de abrir. Verdad es que el Ayuntamiento debería procurar la divulgación del proyecto, exponiéndolo de una manera clara, fija y detallada. Hágalo o no lo haga, conviene que tanto los particulares como las entidades interesadas acudan ahora al Ayuntamiento, ya que éste les llama, para que examinen el proyecto, y se procuren todas las aclaraciones que crean convenientes, a fin de alegar cuanto crean justo o conveniente.

Esta información puede ser beneficiosa si se acude a ella con buena voluntad y si su resultado es acogido con igual ánimo por el Ayuntamiento.

BIBLIOGRAFÍA

El poema «Águiles»

El poeta supo absorber toda la emoción de las dramáticas páginas de *Fo-renses* y *ciudadanos*, que fueron para él fuertemente sugestivas, y ahora nos la ofrece concentrada en las palpitantes estrofas del poema *Águiles*. Nuestras sangrientas disensiones civiles del siglo XV constituyen, indiscutiblemente, uno de los períodos más interesantes de la historia de Mallorca. Aquellas luchas fueron tan fértiles en episodios y engendraron figuras de tanto relieve, que el mismo Quadrado decía en el prólogo de la crónica en que tan magistralmente las describiera: «Lo que se tomará por novela histórica no es más que una historia novelesca». No es extraño, pues, que el poeta se sintiera poderosamente atraído por época tan culminante y sintiera la comezón de presentarnosla, no a través del prisma puramente histórico, sino a través del prisma poético, que sublima los hechos de los hombres y de los pueblos. Para poder desplegar así el interesantísimo período de aquellos históricos y hoy casi incomprensibles odios, que pasaron sin dejar ningún rastro en las costumbres ni ninguna frase en el lenguaje, nada mejor, en efecto, que una acción, como la del poema, que, al mismo tiempo que fuera algo así como la cristalización de aquel dramático ambiente, sirviera de hilo para conducir al lector a través de los episodios más relevantes de las luchas entre la Ciudad y el campo y de ligadura que los uniera y atara en armónico haz. Harto difícil era la labor de fundir toda una época en un poema (aunque se tratara de época que ya había tenido tan buen cronista), y Guillermo

Colom ha conseguido realizarla con acierto.

Siete son los cantos del poema que aporta un nuevo valor al caudal de nuestra literatura.

Canto I: *Pa d'exili*.—Es uno de los mejores, por la firmeza con que están trazados los rasgos del principal personaje del poema, *Jaume*, el caudillo de la causa de los forenses, quien abandona a los suyos, harto de deslealtades, y huye a la alta montaña, y allí, hurano y bravo, vive solo, entre las nieves, temido de las gentes, que lo toman por bandolero, hasta que un día, un bello día de primavera, en que el amor canta en los nidos, siente que su corazón también despierta del letargo invernal. Entonces el *Rei del barranc* se encamina a la villa, con su único amigo, el perro fiel, y con la inseparable ballesta a la espalda, y por primera vez advierte que allá, en la entraña del bosque, un buen carbonero tiene su barraca, y en su barraca una hija, la gallarda *Francina*, que tiempo atrás fué el sueño del corazón del desengañado caudillo. El inesperado encuentro aviva en ambos el viejo rescoldo amoroso y une para siempre sus fuertes almas y sus trágicos destinos.

Canto II: *A sang i foc*.—Con el ritmo de las estrofas desfila por las páginas de este canto la hueste campesina que va a sitiar la Ciudad en el santo día de Ramos.

en lloc de rams, arborant llances
i, en lloc de palmes, piques

de vint i quatre pams
El cuadro está trazado con gran acierto, y, amén de mucho carácter, tiene todo el movimiento de la devastadora hueste y toda la agitación del encarnizado sitio; en él revela el poeta extraordinaria potencia descriptiva. Mientras ruge la lucha al pie de los muros de la Ciudad, en otro sitio, allá, en la ribera lejana, los rebeldes construyen la anhelada galera de treinta remos y tres palos, y, contrastando con todo esto, desfila luego, por las páginas finales del canto, la penitencial procesión de los *recatats*, los arrepentidos que van a implorar el perdón de los ciudadanos. Desde su antro lo contempla el caudillo que abandonara las luchas, y entonces le parecen éstas tan mezquinas, que ni siquiera acude a la Ciudad el día en que la Ciudad abre sus puertas en señal de olvido de todo insulto y los rebeldes entran en ella, depuestos los viejos ultrajes, para jurar la nueva fe.

Canto III: *Al aguait*.—Al comienzo de este canto describe el autor las venganzas que siguen a la tregua concedida. Por las calles y plazas de las villas son pregonadas las cabezas de los jefes de la rebeldía, y los verdugos se deslizan, como serpientes, por los montes, para exterminar a los rebeldes en sus propias madrigueras. Huyendo de esta persecución, *Jaume*, el antiguo caudillo, recorre ocultamente la sierra, sin tener instante seguro, y a su lado, como un fantasma, la doncella amada, tan fiel como pura en su amor, comparte con el fugitivo la penalidad y el opróbrio de esta vida errante, conservando en su corazón, como una espina, el recuerdo de las ilusiones de los días lejanos.

Canto IV: *La eixermada*.—Después de los negros tintes del anterior, place suavemente la deliciosa introducción de este canto, la cual constituye la nota más grata del poema. El cuadro tiene el dulce encanto de la égloga. Bajo el sol de Marzo grana el trigo, canta el ruiseñor en el cañar y se llena el bosque de blancas flores de estepa y de tiernos balidos de recental. Sobre este placentero fondo se destaca la figura del *Sen Martí*, el recio carbonero, blandiendo la hoz que va segando las malas *herbes penyalers* que crecen con afán. En la misma faena está ocupada la hija del carbonero, pensando en los sufrimientos de su vida, sin sospechar que le acecha el más terrible: avanzando, al trote de sus caballos, por la húmeda yerba, los *sacomanos*, los soldados aventureros que son el terror de las doncellas, se acercan a aquel risueño paraje. La joven huye, mas ellos le cortan el paso, y cojen y deshojan la flor hasta entonces intacta.

Canto V: *Via fora*.—El atropello de la soldadesca despierta en el caudillo sus antiguas energías, y corre a la venganza, sintiendo entonces toda la afrenta de sus años de retraimiento. Descolgadas las mohosas armas, cruza la sierra, ardientes los ojos, encendido el corazón, y lleva a sus secos labios el trágico cuerno de guerra; aquel toque retumba por toda la montaña, y tan claramente habla a los campesinos que dormían su-

midos en el ultraje, que como por encanto surge, en torno de *Jaume*, ardorosa hueste que marcha sobre la ciudad. Sobresalen las hondas lamentaciones del caudillo que encabezan este canto, que tiene estrofas de gran virilidad.

Canto VI: *Boires*.—Desde el fondo del barranco llega también a los oídos de la joven el són de la conocida caracola, y la pobre doncella comprende instintivamente lo que significa: la venganza del ultraje. Sola, sin más guía que su corazón, parte hacia el sitio de donde se llega aquel toque a guerra, y cruza los altos montes coronados allá arriba, muy arriba, por el *Puig Major*, que fulgura sobre el cielo. Pero es en vano su palpitante carrera; que no logra alcanzar al caudillo, quien por primera vez le semeja un fantasma que se le escapa de las manos, cuando la jadeante joven contempla, desde la cima del monte, el llano que se extiende a lo lejos, salpicado de villas. Lo notable de este canto es la descripción de nuestra montaña gigantesca, que ha sido calificada de *Pirineu mallorquí* por otro poeta, Miguel Ferrá, en un artículo que acaba de dedicarle en una revista ilustrada de Barcelona. Realmente contrasta con la suavidad del resto del paisaje de Mallorca el carácter bravo de nuestros montes ingentes, solitarios y pavorosos, que oprimen el corazón de quien no está familiarizado con ellos. Admirablemente los describe Colom, gracias a su convivencia con la alta montaña; no en vano el poema está fechado en *Montnaber*, la risueña masía que blanquea al pie del *Puig Major*.

Canto VII: *La mort*.—Siguiendo el rastro de la hueste campesina, que avanza luchando y dejando en pos de sí un reguero de muertos y de heridos agonizantes, entre los cuales busca, febrilmente, el rostro de *Jaume*, la pobre doncella desciende al llano, que no ofrece el aspecto riente de otros tiempos, sino el aspecto desolador de los trigales arrasados, donde pastan libremente los caballos que quedaron: sin jinete, y de las masías saqueadas; y así llega a la Ciudad, con el ardiente deseo de ver a *Jaume*, a la medrosa hora del *seny del lladre*. Junto a los muros, en la encrucijada de aquellos caminos que se pierden por el llano, se ofrece una macabra escena: sobre el cielo estrellado se perfilan las siluetas de los árboles, y penden de las ramas, siniestramente, las cabezas de los rebeldes decapitados durante la jornada. El presentimiento no la engaña: es la del caudillo amado aquella que la doncella distingue ahora, al claro de luna. Y, blanca de terror, cae, muerta, entre las tinieblas.

Todos los cantos están esmaltados de bellas imágenes y de sutiles delicadezas.

El poema tiene una copiosa riqueza de léxico, y abunda en consonancias nada comunes. Además, contiene nuevas y acertadas combinaciones métricas, amplias y armoniosas.

La obra ha sido editada magníficamente. La antigua imprenta de F. Guasp la ha exornado con las bellezas de los opulentos *boixos* arrinconados en los desvanes de aquella casa y que ahora han vuelto a ostentar sus elegancias, que iban borrándose bajo el polvillo del tiempo. Hay que celebrar este retorno a los días de los libros bellos.

El poema *Águiles* viene a robustecer la personalidad de Guillermo Colom. El exquisito poeta de *l'uenia*, todo delicadeza, se nos revela ahora como un poeta fuerte, de fibra, que no sólo está dotado de fina sensibilidad, sino también de temperamento viril y de fuerza para las altas ascensiones.

R.

El bolchevismo ruso

A confesión de parte...

Traducimos para CORREO DE MALLORCA un interesante documento que publica el periódico de Gustavo Hervé «La Victoire», bajo el epígrafe «Una carta edificante». Su autor, Kropotkine, el «gran teorizante de la anarquía», como le llama dicho periódico, juzga del modo siguiente la desorganización administrativa de los soviets. Es un testimonio de mayor excepción.

«La Rusia bolchevista, escribe Kropotkine, ha querido proseguir y continuar la obra de la Francia revolucionaria.

Desgraciadamente, este ensayo se ha emprendido, en Rusia, bajo la dictadura, excesivamente centralista, de un partido. Mi opinión es que ese ensayo de formar una república comunista, basada sobre un comunismo estadista estrictamente

La Equitativa (fundación Rosillo)

Calle de Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5, Madrid

Sociedad mercantil de Seguros sobre la vida a prima fija y bajo un régimen mixto. Esta Sociedad concede a sus asegurados con participación, e 50 por 100 por lo menos de los beneficios líquidos que produzcan las pólizas.

Delegado para Baleares

Jaime Luis Pou Moragues, San Bartolomé, 21

Se necesitan Agentes para Palma y principales pueblos de la isla. Comisión al 50 por 100 de la prima.

Hay de todas clases

de porcelana esmaltadas, cemento armado de zinc y galvanizadas.

Bañeras

Diferentes medidas y precios limitados.

CASA BUADES, Monjas, 12

centralizado, con un gobierno que ejercita la dictadura de un partido, mi opinión es que ese ensayo ha fracasado. Vemos, en Rusia, cómo el comunismo no puede introducirse, pesar de que la población, debilitada por el antiguo régimen, no opone una resistencia activa a los experimentos emprendidos por el nuevo gobierno.

La idea de soviets, es decir, de consejos de obreros y campesinos, realizada por primera vez, durante la revolución de 1905 y renovada en marzo de 1917, inmediatamente después de la caída del régimen zarista, esa idea de consejos interviniendo la vida política y económica del país es una gran idea. Trae necesariamente esa otra idea de consejos compuestos de todos los que toman parte activa en la producción de la riqueza nacional mediante sus esfuerzos personales. Pero, mientras el país esté sometido a la dictadura de un partido, los consejos de obreros y campesinos pierden, evidentemente, toda su significación. Están reducidos al papel, puramente pasivo, que jugaban, en los tiempos pasados, los «Estados generales» y los parlamentos cuando habían sido convocados por el rey, y, al mismo tiempo, debían oponerse al poderoso consejo del propio soberano.

Se sabe muy bien por los ejemplos de la historia antigua y moderna, cómo es preciso mirarse para derribar y substituir un gobierno ya debilitado, pero cuando se trata de reconstruir nuevas formas de vida, y sobre todo, nuevas formas de producción y cambio sin tener ejemplos que imitar, cuando todo tiene que realizarse por los hombres instantáneamente entonces, un gobierno poderosamente centralizado que desee proveer a todos los ciudadanos de todas las cosas, experimenta su incapacidad absoluta para cumplir todo ese trabajo por medio de sus funcionarios, tan numerosos como sean. Ahí, los abusos empiezan.

Este sistema desarrolla una burocracia tan formidable, que el sistema burocrático francés, que exige la intervención de cuarenta funcionarios para vender un árbol derribado por la tempestad sobre la carretera no, es sino una bagatela, en comparación con aquél. He ahí lo que nosotros contemplamos actualmente en Rusia, y he ahí, lo que vosotros, obreros del occidente, podéis y debéis evitar por todos los medios, cuando penséis en el éxito de una reconstrucción social, y después de haber enviado aquí a vuestros delegados para ver cómo una revolución social se presenta en la vida real. La inmensa obra constructiva, exigida por una revolución social, no puede cumplirse por un gobierno central, aunque pudiera apoyarse en algo más substancial que algunos folletos socialistas o anarquistas. Ese trabajo requiere el saber, el cerebro y la colaboración voluntaria de todo un conjunto de fuerzas locales y especializadas las cuales, únicamente, podrían vencer las múltiples dificultades de los problemas económicos en sus aspectos locales. Alejando esta colaboración, y no teniendo confianza sino en el genio de los dictadores de un partido, se destruyen todas las agrupaciones independientes, como las uniones profesionales obreras y las organizaciones cooperativas locales, después de haberlas transformado en órganos burocráticos de un partido, como sucede actualmente en Rusia».

Viaje a Argel

El 6 de Agosto saldrá de Argel para Palma el vapor griego

CYROS

De Palma para Argel saldrá el día 10, admitiendo carga y pasajeros. Informes *Isena Marítima*.

Sección informativa

Segunda Exposición Regional de Arte

PARA MAYO 1921

Reglamento.—Disposiciones generales

Art. 1.º El Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca, con la cooperación que solicitará del Estado, de la Excelentísima Diputación provincial, Corporaciones, entidades y particulares, organiza, en virtud de un acuerdo, una exposición de Arte para 1921.

La apertura será a principios de Mayo y permanecerá abierta durante un mes, pudiendo la Comisión prolongarla en caso de que lo crea conveniente.

Art. 2.º Esta Exposición se dividirá en tres secciones: Pintura, Escultura y Dibujo.

Art. 3.º Los que deseen presentar obras en dicha Exposición deberán llenar dos boletines, que podrán recoger en el local de la Exposición o donde se les indique y en una fecha que se dará a conocer por medio de la prensa local.

Uno de los boletines denominado notificación de envío deberá ser entregado a la Comisión desde el día primero al quince de abril próximo y el otro deno-

minado Hoja de entrega se presentará al mismo tiempo que las obras.

Dichas hojas deberán estar firmadas por el artista y después de consignadas en ella todas las indicaciones que se les pidan.

Art. 4.º Las obras se entregarán en la fecha que oportunamente indicará la Comisión por medio de la prensa local. La presentación de las obras se verificará en el local de la Exposición por el autor o por persona a quien éste delegue por escrito.

Al hacer entrega de las obras y de la correspondiente hoja, la Comisión o quien la represente librará por ellas un recibo al interesado.

Art. 5.º Serán admitidas en la exposición: 1.º las obras de los artistas de Baleares con libertad de tema. 2.º las obras de los demás artistas nacionales y extranjeros que reproduzcan panoramas, asuntos, personas o cosas de Mallorca.

Art. 6.º El número de obras que podrá exponer cada artista será como norma cuatro, pudiendo ser ampliado este número a juicio de la Comisión.

Art. 7.º Ninguna de las obras admitidas podrá ser retirada hasta ocho días después de clausurada la Exposición, a

no mediar permiso especial de la Comisión.

Art. 8.º La sala de pintura se dividirá en dos secciones, a la primera sólo podrán concurrir los pintores naturales de Baleares, a la segunda todos los demás. Ni el Ayuntamiento ni la Comisión se hacen responsables de los daños que puedan sufrir las obras, ocasionados por fuerza mayor o por accidentes inevitables.

Sólo podrán solicitar salas especiales los artistas que en anteriores Exposiciones hayan obtenido un primer premio y la Comisión las otorgará en el caso que se lo permita la organización general de la Exposición.

Art. 9.º Cualquier duda que surja en la interpretación de este Reglamento o cualquier asunto que se presente que no esté previsto en el mismo, la Comisión organizadora, será la encargada de resolverlos siendo sus decisiones inapelables.

Del Jurado

Art. 10.º El jurado de admisión de obras estará constituido por la Comisión organizadora, asesorada por las personas que estime convenientes, la cual procederá a la admisión y colocación de las obras.

Art. 11.º El jurado de recompensas se compondrá de cinco personas y serán elegidas de la siguiente forma: tres serán elegidas por la Comisión, ya de su seno ya extrañas a la misma; y dos serán elegidas por los artistas a quienes se haya admitido alguna obra.

Esta última elección se verificará el segundo día de inaugurada la Exposición en votación secreta entre los expositores, y en el mismo local de aquélla, a cuyo fin serán previamente convocados por el Alcalde, el cual, o la persona a quien éste delegue, presidirá el acto de la votación.

Art. 12.º Se nombrarán dos jurados suplentes, uno por la Comisión y otro por los expositores, para sustituir en el acto de la constitución del Tribunal de recompensas al que deje de presentarse; el suplente que propongan los expositores substituirá al que habiendo sido designado por ellos, no concurriera, y el designado por la Comisión cubrirá la baja del designado por ésta, que dejase de concurrir.

Los artistas no residentes en Palma podrán emitir su voto mediante carta dirigida al Alcalde.

Art. 13.º Al tercer día de inaugurado el certamen, el Alcalde convocará a todos los elegidos para que constituyan el jurado y ellos mismos elegirán al presidente y Secretario, quedando definitivamente constituido por los concurrentes, sea cual fuere el número. El Alcalde no formará parte del Jurado.

Art. 14.º Una vez constituido el Jurado en la formada indicada en el artículo anterior, los mismos individuos que lo constituyan señalarán los días en que hayan de reunirse para calificar las obras y adjudicar los premios, y si de los que se señalen para estas deliberaciones faltare alguno, se prescindirá de él.

Art. 15.º No podrá ser impugnada la constitución del Jurado de admisión ni el de calificación, y las decisiones de uno y otro serán inapelables.

Art. 16.º Una vez dictado el fallo se extenderá la correspondiente acta que firmarán todos los presentes y se entregará al Presidente de la Comisión organizadora de la Exposición con el objeto de que dicho fallo se haga público en la forma que crea oportuno.

De los premios

Art. 17.º Los premios serán, para la Pintura, Primera Sección: Primer premio de tres mil pesetas; Segundo id dos mil pesetas; Tercero mil pesetas; Cuarto quinientas y quinto quinientas.

Para la Segunda Sección. Primer premio tres mil pesetas; Segundo dos mil pesetas y tercero quinientas.

Art. 18.º Para la Escultura habrá tres premios. Primero de mil pesetas; Segundo de quinientas y tercero de doscientas cincuenta.

Art. 19.º Para el Dibujo habrá tres premios. Uno de trescientas y dos de doscientas cincuenta cada uno.

Art. 20.º Los pintores premiados con los primeros y segundos premios deberán ceder gratuitamente al Ayuntamiento de Palma, para el Museo Regional, uno de sus cuadros (no notas) expuestos, aunque se agradecería que fueran los cuadros premiados, toda vez que el objeto es destinarlos al Museo Regional.

Art. 21.º Los artistas que en la primera Exposición de 1920, organizada por este Excmo. Ayuntamiento hayan obtenido el primer premio, en la de 1921 sólo podrán optar a una medalla de oro que se creará para cada una de las Secciones, pero no a premio alguno en metálico.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión del día 19 de Julio de 1920.

El Alcalde accidental,
A. Oliver Roca

Aprendiz

Se necesita uno para un comercio de tejidos. Informes Centro de Anuncios.

Sociedad de San Vicente de Paul

Conferencia

La fiesta de su Santo Patrono San Vicente, se celebrará el domingo próximo, día 25, con comunión general a las ocho de la mañana y junta general, a las seis de la tarde, en la iglesia y Oratorio respectivamente, de la casa religiosa de la Misión, a cuyos actos, según Reglamento, asistirán todos los socios de dicha sociedad, que se considerarán invitados personalmente, incluso los imposibilitados y enfermos.

El pan intervenido

Una denuncia comprobada

En la Alcaldía se nos facilitó ayer la siguiente nota oficiosa:

«Por denuncia del delegado de Subsistencias y concejal señor Bisbal, la Alcaldía ha ordenado que no se suministre harina intervenida a un harinero del caserío de La Soledad llamado Lorenzo Mesquida.

El motivo de esta orden ha sido el que en lugar de elaborar pan con harina intervenida, el dueño de la tahona compraba vales que canjeaba en la oficina del Ayuntamiento y destinaba la harina que se le entregaba a otros usos más lucrativos.

La denuncia ha sido depurada y comprobada por el señor Bisbal, y reconocida por el interesado».

El Alcalde accidental, señor Oliver y Roca, nos añadió luego que de este asunto se tratará en la próxima reunión de la Comisión especial de subsistencias.

La mala calidad del pan

El pan elaborado con harina procedente del trigo argentino resulta, en general, de malísima calidad: es incomible.

¿A qué es debido el hecho? Según unos, a que el trigo llegó mezclado con otra clase de grano de peor calidad y que no ha sido extraído; según otros, a que los molinos, o la mayoría de ellos, no disponen de maquinaria lo suficientemente perfeccionada que, al tiempo de la mouturación, separe la cantidad de polvo que, naturalmente, contiene el trigo.

No somos nosotros los indicados para averiguar las causas de la mala, malísima calidad del pan intervenido. El hecho existe, y lo recogemos en estas columnas. Hay autoridades y organismos—el señor Gobernador civil, las Juntas provinciales de compras de trigo y de subsistencias, y, especialmente, el Ayuntamiento—que tienen el deber de investigar esas causas y corregir las deficiencias en estos asuntos. El de que se trata requiere urgencia, ya que puede afectar a la salud pública.

Mercado de Inca

Amendrán, a 150'00 pesetas quintal.
Tigo, a 50'00 id. (cuartera).
Candeal, a 52'00 id.
Cebada del país, a 19'00 id.
Id. forastera, a 18'00 id.
Avena del país, a 17'00 id.
Id. forastera, a 16'00 id.
Habas para cocer, a 50'00 id.
Id. ordinarias, a 29'00 id.
Id. para ganados, a 28'00 id.
Maíz, a 28'00 id.
Frijoles, a 50'00 id.
Habichuelas (confits), a 50'00 id.
Id. blancas, a 00'00 id.
Garbanzos, a 00'00 id.
Cerdos cebados, a 25'00 id. la arroba.
Azafrán, a 3'25 onza.

Junta provincial de ganaderos

La exportación de paja.—Pidiendo la libre salida de pieles lanares y cabrias.—Los concursos de ganado

En la sesión celebrada el día 22 por la Junta provincial de ganaderos se acordó:

Llamar la atención de la Junta provincial de subsistencias sobre el extraordinario embarque de paja, pues, si existiera escasez por dicho motivo, se originaría un gravísimo perjuicio a la ganadería insular.

Hacer un llamamiento patriótico a todos los propietarios de predios para que restrinjan la venta de tan insustituible alimento ante las contingencias que pudieran sobrevenir por la carencia.

Dirigir un telegrama al señor Ministro de Hacienda interesando sea declarada libre la exportación de pieles lanares y cabrias, por ser tan sólo utilizadas, por su finura, para guantería y no para calzado, lo que perjudica grandemente los intereses de la producción pecuaria, por no existir compradores.

Se dió cuenta de una instancia del Ayuntamiento de Ciudadela en la que pide una subvención para gastos y premios, del concurso Comarcal de ganados que tiene proyectado celebrar en la primavera del próximo año 1921, y se acordó que esta Junta sea la encargada de organizar el Concurso para aquella ciudad y señalar los premios y su

cuantía y que aquel Municipio señale con anticipación los premios que desea costear para evitar repeticiones.

Igual acuerdo se tomó para los concursos que se desean celebrar en Septiembre en la ciudad de Manacor y en Octubre del presente año en Lluchmajor, consignándose, además, que los premios que concederá esta Junta únicamente alcanzarán a la yegua típica mallorquina, ganado asnal balear y ganado de cerda mallorquin, por ser las tres especies que esta Junta tiene interesada su inclusión en el programa de premios del Concurso Nacional que se ha de celebrar en Mayo próximo por la Asociación general de ganaderos en la Casa de Campo de Madrid.

Del mar

Esta mañana ha llegado el vapor «Mallorca», procedente de Ibiza y Alicante. Ayer salió para Valencia el vapor «Rey Jaime II».

Hoy ha salido el vaporcito «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Ha fondeado en este puerto el vapor mercante «Santa Rosa», procedente de Cete.

Dicho buque ha llegado de arribada forzada, a causa de haber sufrido una avería en la máquina.

Esta tarde debe salir el vapor «Mallorca», para Barcelona.

Mañana es esperado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

También debe llegar el «Ciudadela», de Ciudadela.

Fracaso de la huelga de panaderos

La huelga de panaderos ha fracasado completamente.

Esta huelga, decretada por la Casa del Pueblo, fué secundada por unos 150 o 160 obreros panaderos. De ellos sólo quedan sin ocupación unos 30 o 40, pues los restantes—excepto unos pocos que se han presentado a trabajar en las tahonas donde estaban ocupados antes del conflicto—se han buscado trabajo en otros oficios.

Esto es la consecuencia lógica del planteamiento de huelgas inoportunas. Lo lamentable de estas huelgas es la miseria en que sumen a los hogares de honrados obreros que, inconscientemente, secundan las órdenes de la Casa del Pueblo, la que puede añadir este fracaso a la lista de los que ya lleva sufridos y que se iniciaron con la huelga de tranviarios.

Las comunicaciones marítimas

Y EL ARREGLO DE LAS CARRETERAS

Carta de Maura

El presidente de la Diputación, don Pedro Llobera, ha recibido la siguiente carta de nuestro ilustre paisano el Excelentísimo señor don Antonio Maura.

«Solórzano, 14 Julio 1920.
Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de Baleares.

Palma.
Muy distinguido señor mío: Tan pronto recibí sus telegramas referentes a la carretera de Palma Andraitx y plan de comunicaciones marítimas, he renovado, ante el Ministro de Fomento, gestiones muy recientes y directas que tenía hechas, a fin de obtener la solución más satisfactoria en ambos asuntos. Puede creer que nada se ha omitido de mi parte para encauzar la justicia de la demanda.

Le saluda y le reitera suyo afectísimo s. s. y amigo, A. Maura».

Telegramas de agradecimiento

El presidente de la Diputación, señor Llobera, ha dirigido sendos telegramas a los representantes en Cortes señores Maura, Rosselló y Weyler agradeciéndoles sus gestiones encaminadas a conseguir las peticiones formuladas por la Corporación provincial acerca de las comunicaciones marítimas y del arreglo de las carreteras de Mallorca.

Notas de Sociedad

Boda

En la capilla de Palacio se celebró ayer el enlace de la bella y distinguida señorita María Morante Gelabert, hija del general de brigada del mismo apellido, con el capitán de infantería del Regimiento de Inca, don Francisco Armengol Villalonga.

La unión fué bendecida por el Rdo. don Manuel Garau.

Apadrinaron la boda: por parte de la novia, su primo el Dr. don Bernardo Roca, y por parte del novio, su padre don Jaime Armengol. Actuaron de testigos en la ceremonia don Antonio Armengol, hermano del novio; el coronel don Miguel Villalonga, el capitán don Adolfo García y el propietario don Martín Llabrés.

Deseamos a los desposados toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la señorita María Bonnin Forteza para el agente comercial don Pedro Colombás.

La boda se celebrará el día 6 del próximo mes de Agosto.

De viaje

Esta mañana han llegado de Alicante, en el «Mallorca», los oficiales del Ejército don Julio Molina y don José Ortiz, don Santos Moreno y familia, don Jaime Barceló y don Antonio Ripoll.

—Ayer salieron para Valencia en el «Jaime II», don Miguel Torres, don Lorenzo Bosch, don Antonio Martí, don Miguel Marqués, don Juan Reynés, doña Isabel Lamo de Espinosa, y las señoritas María Fernández de Córdova y doña Carmen Dezcarral, don Miguel Cerdá, la señora esposa del primer oficial del «Jaime I», señor Echevazía y don Antonio Saggese.

También embarcaron el oficial de Telégrafos don Cristóbal Bonet y el Dr. Romeo, acompañado de su señora.

Las subsistencias

El asunto del trigo, terminado

El Gobernador civil, señor Díez García, recibió un nuevo telegrama del Comisario de Abastecimientos dando por terminado el asunto referente al envío de 500 toneladas de trigo argentino, intervenido, a Mahón.

El Comisario, en su despacho, insistía, sin embargo, en decir que no le habían convencido las razones que, sobre el asunto, se le habían dado, a su sentir extemporáneamente. Pero el señor Gobernador, en otro despacho de contestación, le repitió, en tono muy cortés, que oportunamente le dió todos los informes detallados.

El pescado

El señor Gobernador civil, teniendo noticia de que venían cometiéndose abusos en la exportación del pescado, en forma que, mientras ésta llevábase a cabo en grandes partidas, en el mercado había carencia casi absoluta de pescado; dió orden al Inspector jefe de vigilancia para que diariamente se cuidara de si se cumplía estrictamente el régimen establecido sobre el asunto.

Este régimen consiste en lo siguiente: Los veterinarios municipales informan al señor Alcalde de la forma en que ha estado abastecida la plaza Mayor. Si en el mercado ha habido abundante pescado, el señor Alcalde lo comunica al señor Gobernador, y éste, en su vista, autoriza luego la exportación del sobrante.

Si se comprueban las noticias llegadas a oídos del señor Gobernador, éste, según nos ha manifestado, además de prohibir absolutamente la exportación de pescado, castigará con fuerte multa al culpable de que nuestra pescadería esté desabastecida.

Un abuso tolerado

En plena pescadería de la plaza de abastos se registró ayer el siguiente hecho, según nos relata el propio interesado:

El pinar de «Son Bunyola,, destruido por un incendio

El fuego se inicia por dos puntos y se propaga al pinar de «Son Valentí...» El hecho fué intencionado?

Un horroroso incendio ha destruido el espléndido pinar del predio «Son Bunyola», hermosa finca enclavada en el término municipal de Banyalbufar, propiedad del noble señor don Mateo Zaforteza.

El fuego se inició hace dos o tres días y empezó por dos sitios distintos del bosque.

Desde los primeros momentos, el voraz elemento tomó grandes proporciones.

El vecindario, con la guardia civil y las autoridades, acudió, presuroso, al lugar del siniestro, realizando grandes esfuerzos para ver de sofocar el fuego. Ello, sin embargo, no se lograba. Las llamas seguían avanzando por el pinar, y de la magnitud del incendio puede dar idea el hecho de que desde Palma se divisara su resplandor.

El propietario de la finca, señor Zaforteza, había marchado, con su familia a «Son Bunyola» para pasar en aquel predio la temporada veraniega, y, al llegar allí, hacía poco tiempo que se había declarado el incendio, que por momentos iba tomando incremento, produciendo imponente aspecto.

Ante la imposibilidad de sofocar el fuego, dadas las enormes proporciones que había tomado, se encaminaron los trabajos a aislarlo, para impedir que se comunicara a una parte del pinar que está separada del resto por la carretera.

En vista de que existía el peligro de que el fuego se propagara al resto de «Son Bunyola», sus propietarios decidieron regresar a Palma.

Parece que la guardia civil, en un recorrido que llevó a cabo por el pinar, halló, en la parte no incendiada aún,

A un caballero le hicieron pagar las escórperes—tasadas a 1'75—a razón de 2'50 pesetas el kilo. El caballero en cuestión, al enterarse del exceso que le habían cobrado, protestó, contestándole casi burlesco la vendedora.

Un guardia urbano presenció, impasible, la escena.

Reunión

de la Mancomunidad

Ayer se reunió, en la Casa Consistorial de Inca, la Mancomunidad de Ayuntamientos rurales de Mallorca, para discutir la conveniencia de proceder a su disolución.

La concurrencia fué escasa: unas quince personas, entre alcaldes y secretarios.

El alcalde de Inca y Presidente de la Mancomunidad, señor Ferrer, mostróse partidario de la continuación de la misma. Lo mismo opinó el secretario de Felanitx.

En cambio, el secretario de Lluchmajor, señor Aulet, iniciador y alma de la Mancomunidad, se inclinó a la disolución por entender que denegada la autorización para el establecimiento de la red telefónica, y eliminada por el Gobierno civil la partida consignada en los presupuestos municipales para el sostenimiento de la Mancomunidad, ésta necesariamente tiene que llevar una vida lánguida.

Los asistentes se pronunciaron en pro de una y otra opinión, y, por fin, se acordó convocar una nueva reunión, procurando la mayor asistencia para decidir definitivamente.

El «Varese,,

Visitas

Como anunciamos, ayer pasó a bordo del crucero acorazado italiano «Varese» el Comandante de Marina don Mariano Sbert para cumplimentar al Contra-Almirante Sig. Pio Lobetti Bodoni y al comandante del buque Sig. Cuturi, quienes, juntamente con el Cónsul de Italia en Palma, don Bartolomé Cabrer, visitaron después al Comandante de Marina, al Capitán General, al Gobernador civil y al Alcalde accidental, señor Oliver y Roca.

Hoy han devuelto la visita al Contra-Almirante el Capitán general, señor San Martín; el Gobernador civil, señor Díez García y el alcalde accidental, señor Oliver y Roca.

Otras noticias

En la tarde de ayer se hicieron, desde el «Varese», ejercicios de tiro al blanco.

Según se dice, para el próximo domingo se organiza una verbena en el «Corp Mari» en obsequio a los marinos del buque italiano.

—El «Varese» lleva a su bordo dos hidro-aviones, los que, según nos dijo ayer tarde un oficial del buque, tal vez realizarán varios vuelos por la bahía.

un pañuelo conteniendo una cantidad de pólvora y una mecha.

Este hallazgo, unido al hecho de que el fuego se iniciara por dos sitios distintos del pinar, hace que se sospeche que el incendio fué intencionado.

El fuego abarcó una extensión de unas 370 hectáreas de terreno.

Estas noticias son las que, por conducto particular, nos llegaron ayer del lugar del siniestro.

Esta mañana hemos vuelto a hablar con persona de Banyalbufar, quien nos facilita nuevos detalles del siniestro.

Del fuego se dieron cuenta en el pueblo el martes por la mañana, sobre las seis. Enseguida la iglesia parroquial tocó a fuego, y el vecindario se trasladó, apresuradamente, al lugar del incendio.

Este, como ya decimos más arriba, se inició en dos sitios: junto a la «Caseta de's Rectó», a la orilla del mar, y en otro lugar muy cercano al indicado.

El aire que soplabo hizo que el fuego se extendiera rápidamente, subiendo monte arriba en una extensión muy grande.

El fuego se corrió a la otra parte de la carretera, para evitar lo cual, como ya hemos dicho, se realizaban extraordinarios trabajos, inútilmente.

El pinar de Son Bunyola ha quedado totalmente destruido, y, desde él, se ha corrido ya a otro pinar inmediato, perteneciente al predio Son Valentí, propiedad de don Pedro Gual y Gual.

Las pérdidas materiales son importantísimas. Las sufridas por el pinar de «Son Bunyola» se calculan en más de veinte mil duros.

Fuó también pasto de las llamas gran

cantidad de troncos de pinos procedentes de la corta de una pequeña extensión del pinar. Gruesos troncos incendiados rodaban monte abajo hasta la orilla del mar, donde se hallan amarradas las barcas pesqueras, que, para evitar que fueran incendiadas, tuvieron que hacerse mar a dentro.

El Sr. Zaforteza venía cuidándose del bosque con esmero desde hacía muchos años, debido a lo cual era muy tímido. Según nos ha manifestado nuestro interlocutor, el horrendo incendio continuaba aún, monte arriba, poniendo en peligro otros pinares. Se considera que este incendio es de los mayores y más formidables que se han registrado en nuestra isla.

Esta mañana hemos tenido ocasión de hablar con el señor Zaforteza, quien, amablemente, nos ha confirmado la importancia del siniestro, que ha destruido el pinar, de una extensión de unas 300 cuarteradas.

Calcula que las pérdidas materiales que le ha ocasionado el incendio pasan de 100.000 pesetas. El señor Zaforteza esperaba nuevas noticias de Banyalbufar sobre el siniestro.

Se nos manifiesta, por persona llegada de aquella villa, que el voraz elemento ha destruido también el pequeño pinar de «La Baronia», propiedad del diputado a Cortes señor Condé de Salient, que tiene una extensión de unas cinco cuarteradas.

En el Gobierno civil se ha recibido esta mañana el parte del jefe del puesto de la Benemérita de Esporlas comunicando el hecho. De dicho oficio, fechado ayer, día 22, copiamos los siguientes párrafos, pues los restantes no contienen ningún detalle nuevo:

«El sofocamiento del incendio no pudo conseguirse en el día de ayer ni en el de hoy por completo, quedando algunos puntos que siguen siendo pasto de las llamas, sin que haya tenido que lamentarse ninguna desgracia personal, habiéndose quemado 127 hectáreas de pinar, la mayor parte maderable, calculándose las pérdidas, según tasación del arrendatario de dicho predio, en sesenta mil pesetas. Igualmente fué pasto del incendio la mayor parte del pinar del predio «La Baronia».

En cuanto al móvil del incendio, por las gestiones practicadas debe haber sido casual por haber dado principio a muy poca distancia de un idiota que se dedicaba a la extracción de metro, cuyo individuo es muy aficionado al tabaco y en el monte se le prohibe llevar tabaco y cerillas, si bien dijo ayer una vez que llevaba unas cuantas, pero después negó que llevara; mas en el día de la fecha, al ser interrogado por el cabo que relata, negó también toda participación en el hecho y que llevara tabaco y cerillas y al ser registrado se le encontró ambas cosas, manifestando también que al ver que iba tomando incremento el incendio avisó a sus dos compañeros que se hallaban a diez u once metros de distancia, a donde acudieron empezando los trabajos de extinción, resultando todos infructuosos para conseguirlo; del hecho en cuestión se ha dado cuenta al Juzgado municipal de Banyalbufar».

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA Santos.—Santa Cristina, virgen y mártir. Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Magdalena en honor de la Santa Titular: Exposición a las seis y media; a las nueve y media, Misa mayor; por la tarde, a las siete y media, Rosario, novena de la Beata, con sermón por el Rdo. P. José M. Carreras, S. J., Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Cuarenta Horas fuera de turno Continúan en la Merced, en sufragio de una difunta: Exposición a las seis y media; a las siete y media, Misa de Comunión general para los Cofrades de Nuestra Señora de la Merced; por la tarde, a las siete y media, Trisagio cantado y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones.—En San Jaime, por la tarde, a las seis, empezarán los actos de coro, que terminarán con Laudis solemnes cantadas con órgano en preparación a la fiesta del Santo Titular.

Visita.—A Ntra. Sra. de las Mercedes, en la Merced.

EL 33
 Sabe que la mejor propaganda es no engañar y servir bien a todos sus favorecedores.
TALLER ESPECIAL
 de reparaciones
 Máquinas de escribir. Gramófonos y P. umas Stilográficas.
 Unión, 6, junto a Telégrafos

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

DESDE BARCELONA

Barcelona, 25 (3'30)

El nuevo Prelado

Misa en la Merced El nuevo obispo, Dr. Guillamet, estuvo ayer en la Basilica de la Merced donde celebró misa. La concurrencia fué numerosa. Luego subió al camarín de la Virgen orando breves momentos.

Visitas Ayer, por la mañana, el nuevo Prelado recibió, en el obispado, muchas visitas. Entre las visitas, figuraba una comisión de periodistas locales.

Otras noticias

Los fabricantes de Sabadell y el lock-out

Los fabricantes de Sabadell han manifestado a sus obreros que de seguir en esa situación de huelgas parciales ellos declararán el lock-out la próxima semana.

A la cárcel por amenazas de muerte Ha ingresado en la cárcel un sujeto que hace días amenazó de muerte a un obrero que no quería sindicarse.

El asesinato del «Mallorquin» Dentro de pocos días será traído a esta ciudad Pedro Bandellos, detenido en la Habana por el asesinato de Antonio Soler el «Mallorquin».

El hecho, como se sabe, ocurrió en la Habana, a bordo del buque en que viajaba dicho sujeto. Bandellos además de este asesinato se halla complicado en el asesinato del expolicia Bravo Portillo.

Los obreros textiles, a la huelga Por solidaridad con sus compañeros de Tarrasa, se dice que la próxima semana irán a la huelga los obreros textiles.

Los empleados de los ferrocarriles protestan de los atentados de carácter social.

Los empleados de los ferrocarriles han dirigido un escrito al Gobernador protestando energicamente de los atentados de carácter social.

Asuntos de Baleares

El Alcalde de Palma lee su dimisión en un periódico madrileño El Alcalde de Palma, que se halla en esta ciudad, leyó aquí, con gran extrañeza, un telegrama que publica el periódico «El Sol» de Madrid en el que se asegura haber presentado la dimisión de su cargo.

Interrogado por mí acerca de esta noticia la desmintió, atribuyéndola a una mala interpretación del telegrama de su salida de Palma.

DESDE MADRID

Los conflictos obreros en Madrid

Madrid, 25 (1'00)

La huelga del ramo de construcción.—Hay fórmula de arreglo El Gobernador civil de Madrid nos recibió ayer, como de costumbre, a los periodistas.

Nos habló de la huelga que desde hace meses vienen sosteniendo los obreros de distintos oficios comprendidos en el ramo de construcción, huelga que, como se recordará, fué iniciada por los albañiles. Nos manifestó que hay una fórmula para resolver el conflicto. «Sin embargo—nos indicó—, no se la facilito a Vdes. por estar sujeta al referendum de las Sociedades patronales y obreras».

En la fábrica de tabacos.—Los incidentes de cada día Ayer se repitieron los incidentes que vienen registrándose en la fábrica de tabacos.

A las nueve de la mañana llegaron a la fábrica numerosos grupos de cigarrereros no asociadas. Estas se encontraron con que sus compañeras asociadas se habían adelantado, cerrando, una vez llegadas, las puertas de la fábrica.

Las no asociadas, indignadas por la actitud de sus compañeras asociadas, profirieron grandes gritos, pretendiendo, además, derribar la puerta. Pero la oportuna intervención del comandante del cuerpo de Seguridad señor Salgado, impidió que la puerta fuera derribada.

Además, el señor Salgado consiguió que las cigarrereros no asociadas entraran en la fábrica. Una vez dentro, las obreras, divididas en dos bandos, repitieron los insultos. El señor Salgado rogó a todas que desistieran de su actitud y nombraran una comisión para ver de llegar a un acuerdo.

El ruego del comandante fué atendido.

Nombrada la comisión, integrada por obreras asociadas y no asociadas, se reunió con el señor Salgado. Se trabaja para declarar la huelga general

Paréceme que los directores de la Casa del Pueblo trabajan para declarar en Madrid la huelga general el día 2 del próximo mes de Agosto. A esto obedecen los rumores suponiendo que existe disgusto entre el personal de los tranvías y que éste iba a declararse en huelga.

Campaña para que los tranviarios vayan a la huelga Se está llevando a cabo una campaña encaminada a que los tranviarios vayan a la huelga. Estos, empero, no se muestran propicios a hacerlo. Realizan la campaña varios guardias municipales que son extranviarios.

Los metalúrgicos Se compagina con la noticia de que se prepara la huelga general el disgusto que existe entre los metalúrgicos y otros oficios.

Los tranviarios niegan que vayan a la huelga Una comisión de empleados de la Compañía de Tranvías ha visitado al Ministro de la Gobernación, señor Bergamín, para protestar contra la campaña que realiza cierta Prensa atribuyéndoles actitudes levantiscas.

«Nosotros—le indicaron—pretendemos elevaciones en los salarios que percibimos, pero no proyectamos ninguna huelga ni intervinimos en el asunto referente a la elevación de las tarifas.

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 25 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	71'50
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'50
Amortizable 4 por 100.	83'00
Banco de España.	532'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	50'45
Libras.	24'18
Exterior.	84'00
Carpeta interior.	00'00
Marcos.	15'80
Liras.	00'00
Dólares.	6'30
Coronas.	0'00

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 25 (9'00).

(Información del Banco Hispano-Americano)

Interior.	71'60
Amortizable 5 por 100.	94'75
Exterior.	84'00
Francos.	49'95
Libras.	24'12
Dollars.	6'30
Liras.	35'25
Suizos.	110'50
Marcos.	15'90
Coronas (Madrid).	5'90

Lotería Nacional

Madrid, 25 (1'00).

Sorteo de ayer

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer resultaron premiados los siguientes números: Con el primer premio: número 29.772, despachado en Santander. Con el segundo premio: núm. 14.547, despachado en Córdoba. Con el tercer premio: número 22.586, despachado en Santiago. Con el cuarto premio: número 5.465, despachado en Málaga.

Con quintos premios, números: 8.802, 2.357, 2.478, 30.877, 8.250, 1.178, 15.820, 5.984, 16.556, 28.087, 12.527 y 5.762.

Incidentes por la venta de aceite

Madrid, 25 (1'00)

El público se amotina.—Asalto a una tienda En la plaza de San Ildefonso, con motivo de la venta de aceite al precio de tasa, ocurrió un incidente con el público que formaba cola.

Motivó el incidente el haber observado el público que algunos guardias municipales sacaban aceite de la tienda. Entonces la multitud penetró, atropelladamente, en el almacén, saqueándolo. Quedaron rotos todos los cacharros del aceite, desparramándose éste por el suelo.

En vista de las proporciones que iba tomando el alboroto, intervino la fuerza pública. Resultó una mujer herida. Contra un tendero que no vende al precio de tasa.—Otro asalto

En la calle de Belén se produjo también un incidente. Hay allí una tienda de aceites y el

público se empeñó en que el tendero lo vendiera al precio de tasa. Negóse el tendero, y entonces el público comenzó el asalto de la tienda.

El tendero, para contener los desmanes, vendió todo el aceite a dicho precio aunque lamentándose de lo ruinoso que le resultaba el negocio.

En Teruel se altera el orden público

Madrid, 25 (1'00)

A causa de la falta de harinas.—Sin detalles

Noticias recibidas de Teruel dan cuenta de que allí se ha alterado el orden público. Ello fué debido a haber falta de harina para la elaboración de pan.

Considerando que la carencia de tan necesario alimento era debida a falta de previsión de las autoridades, el vecindario llevó a cabo una manifestación de protesta.

Hubo gritos e insultos por parte de los manifestantes. Intervino en el hecho la fuerza pública.

Se sabe que ocurrieron desgracias. No se tienen detalles de lo ocurrido.

Manifestaciones de Dato

Madrid, 25 (1'00)

La clausura de un centro nacionalista vasco.—El infante don Jaime.—Dimisión del Gobernador de La Coruña.—Los Reyes, a Pamplona

El presidente del Consejo, señor Dato, al recibir ayer, en su despacho oficial, a los periodistas, nos hizo las siguientes manifestaciones: «He recibido numerosos telegramas de entidades y particulares de Bilbao pidiendo la reapertura de un Centro nacionalista que allí fué clausurado recientemente».

Nos desmintió la noticia de que el Infantito don Jaime se haya quedado en Londres para ser sometido a tratamiento.

Nos manifestó que había dimitido irrevocablemente su cargo el Gobernador civil de La Coruña, habiendo el Gobierno aceptado la dimisión. Por último, nos dijo que no iría a recibir a los Reyes en San Sebastián. «Lo que tal vez haga—nos añadió—es ir a Pamplona para saludarle».

Terminó diciéndonos que ignora todavía si don Alfonso irá a dicha ciudad el sábado o el domingo próximo.

El Gobernador de Coruña

Madrid, 25 (1'00)

Salida pintoresca

Nos dicen de Coruña que la salida del Gobernador civil de aquella provincia ha sido pintoresca. Marchóse a las cinco de la mañana, cautelosamente, en un automóvil particular, pero, a pesar de sus precauciones para pasar inadvertido, el vecindario dióse cuenta de la salida, y tributó al gobernador dimisionario una pita monumental.

El motivo de la dimisión Se dice que el motivo de la dimisión del Gobernador civil de Coruña son las discrepancias que existían entre él y el capitán general.

Parece que éste se negó a enviar tropas a Santiago en ocasión de la visita del infante don Fernando, opinando el Gobernador que debían enviarse.

Del Extranjero

Madrid, 25 (1'00)

Los compromisos de Spa.—Preocupación

Nauen.—En la conferencia celebrada por el Presidente del Consejo de Ministros con los representantes de los Estados alemanes, se hicieron resaltar las preocupaciones que existen respecto del cumplimiento de los compromisos adquiridos por Alemania en la conferencia de Spa.

Via fluvial desde el mar del Norte al mar Negro Nauen.—Se ha concedido un anticipo de diez millones de marcos para la construcción de una gran vía fluvial, desde el mar del Norte al mar Negro, por el Danubio.

Noticias varias

Madrid, 25 (1'00)

Los geómetras del catastro Han visitado al Ministro de Hacienda una comisión de geómetras del catastro para pedirle la inamovilidad y la elevación de las dietas que perciben por los trabajos de campo.

El señor Domínguez Pascual prometió estudiar enseguida las peticiones de los geómetras. Prensa Asociada

NOTA.—A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido la última conferencia de Madrid.

Gas y electricidad

FABRICA DE LAMPISTERIA

de Batolomé Fusie

Plaza del Rastro, 8, y Colon, 9. Instalaciones eléctricas, Sanitarios, bombas, Motores y Pararrayos.

SUETOS Y NOTICIAS

Taurófilas

El vapor correo de Alicante, llegado hoy, ha sido portador de los seis toros que el domingo día 1º de Agosto han de ser estoqueados en nuestro circo taurino por los matadores «Valencia», «Torquito» y «Larita».

Billete falso

La guardia civil del puesto de Felanitx ha denunciado a un individuo que dió un billete de banco falso para pago de un refresco.

Nuevo astillero

Habiéndose presentado en este Gobierno civil por don Juan Esteve Vich una instancia y proyecto solicitando permiso para construir, con carácter permanente, un astillero para construcción de buques de madera en el contramuelle del puerto de esta capital, se abre información pública, durante treinta días, a fin de que las Corporaciones, entidades y particulares que se consideren interesados puedan exponer, por escrito, dirigido a este Gobierno, cuando estimen pertinente en contra del proyecto de que se trata, el cual estará de manifiesto al público en la oficina de Obras Públicas.

LA PROTECTORA

Sociedad de Socorros mutuos

Se convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo día 25 del corriente, a las once de su mañana, como prescribe el art.º 32 del Reglamento.

En dicha Junta se dará cuenta de lo actuado por la Directiva en el asunto del servicio facultativo de la Sociedad, encareciendo la asistencia a la misma de todos los socios. Palma 14 de Julio de 1920.—El Secretario, Isidro Cladera.

TRAJES DRIL DE 1.ª

a medida 7 y 8 duros valen 11 y 12

Hechuras a precios económicos sin igual

SIETE ESQUINAS 17 SASTRE

Compro plata vieja

a buen precio. Platino, alhajas de oro y dentaduras usadas

Juan Miró Hermano

VIDRIERIA, 40

al lado de la Chocolatería Bordoy

TINTAS PELIKAN

IMPRESA «LA ESPERANZA»

Ventiladores

EL AGUILA—S. Nicolás 7

VINO ESPECIAL

para CONSAGRAR

Importación exclusiva

CASA LLOFRIU

ABANICOS

Nuevo y selecto surtido

Tienda El Japón

Palma

Para Marsella

saldrá el 31 de Julio el pailebot con motor

ELIAS MIGUEL

admitiendo carga.

Para informes

GABRIEL MULET, consignatario, Marina 62, Palma.

Novelas ejemplares

Por Cristóbal Botella Serra

(La perla de la gitanería.—Caza de pájaros.—El Panal de rica miel.—Nuevo coloquio de los perros).

Ptas. 3'50

De venta: Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

Lloid Argentino. S. A.

Despacho para Mallorca, Espartería, 1.

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito

Domiciliada en Barcelona Gran-Via Layetana, 11, Principal

La mejor, más segura y práctica y la más beneficiosa institución de ahorro

Obras son amores y no buenas razones

Estado demostrativo de los socios de la misma en las Baleares, que por haber cumplido sus contratos, les ha correspondido percibir las cantidades, que por pueblos se expresan a continuación.

PUEBLOS	Número de subscriptores	Cantidades subscritas y pagadas		Cantidades que les corresponde percibir		PUEBLOS	Número de subscriptores	Cantidades subscritas y pagadas		Cantidades que les corresponde percibir		
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
Palma	15	12.000	»	22.560	80	Sumas anteriores.	217	169.900	»	319.856	70	
Llubi	38	29.700	»	55.687	05		Selva	3	3.200	»	6.068	26
Sineu	25	19.200	»	36.228	05		Manacor	3	5.200	»	6.032	74
Felanitx	18	15.800	»	29.950	02		Algaida	1	1.200	»	2.275	96
Pollensa	18	16.600	»	31.321	72		Inca	3	2.800	»	5.297	19
Campos del Puerto	37	22.400	»	45.131	39		Costitx	1	600	»	1.131	36
Muro	12	8.800	»	15.437	83		Binisalem	1	600	»	1.123	68
Llorito	9	5.400	»	10.164	11		Montuiri	2	1.200	»	2.247	36
La Puebla	5	3.600	»	6.804	26		Santa María	1	600	»	1.122	83
Santañy	11	7.600	»	14.327	41		Alaró	1	600	»	1.131	13
Lluchmayor	11	10.800	»	20.504	02		Biniali	1	1.000	»	1.885	36
San Juan	5	5.000	»	9.447	97		Sóller	1	3.600	»	6.747	79
Santa Margarita	4	3.000	»	5.658	34		Calviá	1	1.000	»	1.885	36
Campanet	4	5.200	»	9.799	66		Lloseta	1	600	»	1.123	33
María de la Salud	5	4.800	»	9.074	09		Pina (Algaida)	1	600	»	1.131	06
Sumas y sigue.	217	169.900	»	319.856	70		Totales.	238	190.700	»	359.060	11

A los tenedores de pólizas al contado les ha correspondido un beneficio de 7'27 por 100.

Para informes y balances dirigirse al Inspector Delegado en esta Capital

DON JOSÉ MASIP Plaza de la Constitución, núm. 39, principal

Línea PINILLOS

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma el día 5 de Agosto el vapor

Barcelona

admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dichos puertos.
NOTA.—El vapor saldrá el día 5 Agosto y la carga previamente comprometida se recibirá en la noche los días 31 Julio y 2 y 3 Agosto.
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciales cámaras de primera y segunda clase aisladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

"Grupo Security,, de Florencia

Conviene a todos los señores exportadores, fabricantes y Comerciantes, saber y consultar las condiciones de seguros marítimos que tiene establecidos esta poderosa Compañía para todas partes del mundo.

Agente General en España

D. Agustín Bas Boldós, Ataulfo 5, Barcelona
En Palma de Mallorca

José Malondra, Gater, 5-Palma

GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

Se decoran SALONES CAPILLAS, ANDAS ALTARES en Oro fino superior.—Trabajos Esmeradísimos garantizados por el Reputado Artista

D. ENRIQUE BARRACHINA

en los grandes Talleres de su propiedad de la calle de San Miguel número 15 en VALENCIA—España.

No dejen de visitar esta casa, pues es la que con más economía encontrarán en VALENCIA.

CALLICIDIA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es eficaz no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Révor, Plaza Antonio Maura.
De venta en las principales Farmacias de España.

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.—PALMA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las pícaras, cesa la caída del cabello y crece su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que si los cinco minutos de aplicación permite retirarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben procurarse usar esta agua, si se quieren preservar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada once días y si lo desean tener el pelo, háysenlo que dice el prospecto que acompaña a la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan, Marina 20, 22 y 24

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

Elíxir CALLOL

DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

u los Médicos le llaman el REMEDIO DE LOS DÉBILES



Calorifero M. P.

Muy económico, adaptable a cualquier cuarto de baños, con fuego de leña o carbón siendo su consumo de 0'10 pesetas por baño, bastando solamente un cuarto de hora para tenerlo a punto. Hay varios locales en Palma y en gran número en casas veraniegas. Para más informes dirigirse a su constructor. Mi-gue: Pomar San Agustín, 7 Palma.

Vinos de mesa Oliver
De venta Sacristía San Jaime
calle 1.ª (callejón).

Amiantos y Empaquetaduras

Estopadas de todas clases y formas.—Empaquetaduras, hilos, cuerdas, fibras polvos y planchas de amianto (asbestos).—Tuck de algodón, patente excelsior y otros.—Empaquetaduras americanas.—Empaquetaduras de cáñamo seco y engrasado.—Empaquetaduras de algodón de todas clases.—Bolsas de amiantos.—Algodones.—Cáñamos.—Valbolinas.—Gratados.—Perman y otros.

Composición de amianto para recubrir tuberías y calderas de vapor, gran economía de combustible.

Amianto cartón blanco inglés, todos gruesos, amianto llamado klingerit, superior, todos gruesos.

Según modelo dibujo o explicación a casa fabrica toda clase de empaquetaduras o estopadas, con PRONTITUD y ECONOMIA.

Precios de Fábrica

Casa Codina, Calle de la Unión 8, Palma, Teléfono número 271